

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO:		Pta.	Cts.
España...		1	25
Extranjero (Unión Postal)...		2	25
Ultramar...		0	50

Número suelto 5 cts.

NUEVOS ARANCELES DE ADUANAS

PARA LA PENINSULA E ISLAS BALEARES QUE RIGEN DESDE 1.º DEL MES ACTUAL

Se han recibido ejemplares en la librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Vinos de Champagne legítimos

Alzamor hermanos, San Miguel, 61 y 63

Arboles-Flores

Bartheu Horticultor, Estación del Ferro-carril

Tiene en su jardín una gran colección de árboles frutales, manzanos, perales, melocotoneros, cerezas, albaricqueros, etc., las mejores variedades que se cultivan en Francia.

Más de 150 clases de rosales

Soberbias camelias, magrolas y otras plantas y arbustos de ornamento.

Precios económicos

La cuestión de los tratados

(De El Correo del sábado)

Con Alemania

Sabido es ya que se ha llegado á un convenio con Alemania, que durará, por de pronto, hasta el 30 de Junio.

Las frutas verdes de nuestras provincias de Levante podrán entrar en aquel imperio con una rebaja importante de derechos.

En cuanto á los vinos españoles, pagarán los mismos derechos que los italianos.

A cambio de estas ventajas, el gobierno concede la tarifa mínima á los productos alemanes, excepto en dos ó tres artículos en que se hacen mayores rebajas.

Los alcoholes pagarán los derechos fijados en nuestro nuevo arancel.

El comercio de Alemania con España, si no recordamos mal, importa unos 40 millones de pesetas; estando representados los alcoholes por unos 12 millones.

Con Austria

Viena 30.—El conde de Kalnoky, presidente del Consejo de ministros, y el embajador de España en Viena, firmaron ayer por la tarde el convenio en virtud del cual queda prorrogado hasta el día 30 de Junio próximo el tratado de comercio entre España y Austria.

Con Francia

Por lo mismo que el comercio con este país es el de mayor cuantía con España, á causa principalmente de los vinos, las negociaciones entabladas, son las que se han seguido y se siguen con el mayor interés.

Cuando creíamos ayer por noticias recogidas en los círculos ministeriales que iban bien las negociaciones para un *modus vivendi* con Francia, nos encontramos con que *La Epoca* publicó por la noche el siguiente suelto oficioso poco tranquilizador:

«Han adelantado algo los trabajos para ver si es posible llegar á un *modus vivendi* con Francia.

A ese fin se encaminan las instrucciones detalladas que el señor ministro de Estado comunicó esta mañana al embajador de

España en París, después de estudiar con el subsecretario de Hacienda Sr. Navarro Reverter, (buen papel sigue haciendo el ministro de Hacienda), las proposiciones hechas y concesiones que se podían indicar.

Ahora, al gobierno francés toca resolver y no se ha perdido la esperanza de llegar á una solución conciliadora, aunque no deja de ofrecer todavía dificultades.

Es el único país con el cual no están ya arregladas nuestras relaciones comerciales.»

Nota que completa *El Clamor* con estas otras palabras:

«Falta ahora conocer la contestación del Gabinete de M. Carnot, y como pudiera suceder que las negociaciones no queden terminadas antes de 1.º de Febrero, es posible que se convenga un arreglo provisional y sin carácter definitivo hasta que terminen aquellas.

Esto mismo ha tenido necesidad de hacer el gobierno francés con Suiza y los Países Bajos.

De esta suerte no se interrumpirían las relaciones comerciales con la nación vecina ni por un solo momento.»

Mal síntoma

Otro periódico también ministerial, *El Diario de Madrid*, confirma esta mala impresión respecto á un incidente que se tramitaba.

«Con independencia de las negociaciones que se siguen con Francia—dice—para concertar una base de relaciones arancelarias, se han cambiado comunicaciones diplomáticas sobre el momento de expiración del actual tratado.

El gobierno español ha sostenido que éste rige hasta las doce la noche del día 31, hasta cuyo instante pueden introducirse en Francia los artículos á que aquel se refería, mientras que el gabinete francés alega una disposición legal de aquel país, en cuya virtud no pueden estar abiertas las Aduanas después de las seis de la tarde.

Este incidente ha sido resuelto ayer por el gobierno francés, declarando que á las seis de la tarde del día 31 se cerrarán las Aduanas francesas y las mercancías que hasta dicho instante no se hayan presentado al despacho en las referidas oficinas.»

La nota del duque de Mandas

Un telegrama de *El Imparcial* da cuenta de esta nota en los términos que siguen:

«El ministro de los Negocios Extranjeros, M. Ribot, recibió esta mañana una nota del duque de Mandas, en la cual le manifestaba que no obstante la imposibilidad de concertar un arreglo antes de la indicada fecha, la cordialidad de relaciones que existe entre los dos países le hacia esperar que dentro de pocos días podrían continuar las negociaciones, bien para concertar un *modus vivendi* hasta Julio próximo, ó bien para la conclusión de un tratado definitivo.

M. Ribot se ha manifestado de acuerdo con la nota del embajador, y así se lo ha comunicado á la prensa, declarando que las negociaciones se reanudarán en breve; pero que no se modificarán ni la escala ni los derechos marcados á la importación de vinos, porque el gobierno francés está resuelto á no rebajar por ahora el *minimum*.

A consecuencia de esto, desde el lunes próximo se impondrá la tarifa máxima á los vinos españoles que se importen en Francia.

Es completamente inexacto cuanto se ha dicho afirmando que el Sr. Cánovas del Castillo ha ordenado al duque de Mandas que si nose llega á un acuerdo con Francia, vaya con licencia á Madrid.»

Otros síntomas

Dice *El Liberal*, hablando hoy de esta cuestión, que nuestro gobierno, deseoso de un arreglo, estaba dispuesto á conceder tarifas convencionales, aunque el francés no bajase su tarifa mínima; y que al discutirse sobre estas bases, resultó que los franceses inclinan trescientos productos para que resultaran beneficiados en su importación á España, mientras á España solo se le admitía reducido número de artículos con los derechos de la tarifa mínima.

A última hora oímos, sin que respondamos de la exactitud del informe—añade *El Liberal*—que había sido admitida en principio aquella forma de arreglo por el gobierno español, que accedía bajo la presión de las circunstancias y lo angustioso del

plazo; pero reservándose la facultad de desligarse de todo compromiso desde el momento en que juzgase conveniente ó necesaria su rescisión para los intereses españoles.»

Estos rumores que ha oído *El Liberal*, dudamos tengan fundamento, por hallarse en contradicción con lo que hasta ahora han venido diciendo los órganos oficiosos.

De todos modos, el 1.º de Febrero está ya encima, y de un momento á otro deben esclarecerse, en más ó en ménos, las sombras que envuelven la negociación llevada.

Facilidades para el despacho

París 29.—El director de Aduanas, señor Pallain, ha delegado en el administrador del ramo, Sr. Magnier, para que se traslade á la frontera española para asegurar la ejecución de las medidas necesarias y facilitar el despacho de las mercancías aglomeradas en las estaciones de la compañía del Mediodía, al mismo tiempo que activar el movimiento de las exportaciones sobre España.

El Sr. Magnier salió anoche mismo con dirección á Hendaya, Cerbere y Port-Vendres.

Francia y España

París 29.—No se ha perdido la esperanza de que antes del lunes próximo se establezca un acuerdo provisional entre Francia y España tocante á la cuestión aduanera.

Se añade que este acuerdo se limitaría á la publicación simultánea en la *Gaceta de Madrid* y en el *Diario Oficial* de Francia de decretos fijando los derechos de las mercancías respectivas de ambos países; pero no hay más detalles, pues las negociaciones se siguen con la mayor reserva.

Rumores de inteligencia

París 29.—A última hora circula el rumor de que se ha llegado respecto de los principales artículos á una inteligencia interina entre Francia y España, y que el domingo probablemente aparecerán en los diarios oficiales de París y Madrid, decretos relativos á dicho asunto.

Un contratiempo

Perpignan 29.—Reina tan fuerte temporal, que imposibilita el paso de los buques.

La aglomeración de mercancías es tan enorme, que es imposible que se embarquen, tanto de las procedencias españolas, como de las extranjeras.—*Fabra*.

Italia y España

Roma 29.—En el Senado se ha dado primera lectura al proyecto prorrogando el tratado de comercio italiano español. El ponente, Sr. Finali, hace notar que no se trata de una prórroga, en el sentido estricto de la palabra, sino de una pequeña modificación relativa al alcohol, y ruega al Senado que apruebe el proyecto. Terminada la discusión sobre la totalidad y aprobado su único artículo por 105 votos contra 75, el Senado procede enseguida á la votación, también en escrutinio secreto, de los tratados con Austria, Hungría y Alemania.

En Bélgica

Bruselas 29.—La Cámara de diputados ha aprobado el proyecto autorizando al gobierno á tratar provisionalmente con las potencias cuyos convenios comerciales estén á punto de expirar.

En las aduanas

Perpiñan 29.—En la estación de Berbere aumenta la aglomeración de mercancías. Los trenes que proceden de dicho punto no pueden ser ya recibidos en Port-Bou, y parece difícil que todas las mercancías que procedentes de Francia van destinadas á España puedan entrar á dicho territorio antes de 1.º de Febrero, con especialidad la hulla. Los principales jefes de las compañías de ferro-carriles adoptan con urgencia medidas propias del caso. En el puerto de Port-Vendres se hallan fondeados numerosos buques españoles con cargamento de vinos, esperando el despacho de la aduana para marchar á los puertos del Norte de Francia.

París 29.—Contestando á una consulta del director de la aduana de Burdeos, el ministro de Comercio ha manifestado que la declaración detallada de las mercancías no podrá hacerse en otro puerto que el in-

tervenido originariamente como destino definitivo de dichas mercancías.

Pocas esperanzas

París 30.—Una nota oficio-a se expresa en estos términos:

«A pesar del espíritu de conciliación del gobierno francés, el español ha avisado al primero que no puede contentarse con las últimas concesiones propuestas por Francia.

La esperanza de un acuerdo dentro de breve plazo parece frustrada, y en este caso la tarifa general será aplicada en ambos países á partir del 1.º de Febrero.»

La tarifa mínima

París 20.—*El Diario Oficial* publicará mañana un decreto disponiendo que la tarifa mínima francesa se aplique á Suecia, Noruega, Bélgica, Irlanda, Suiza, Grecia y á todos los demás países que gozan actualmente de la tarifa convencional, en virtud de tratados que no han sido denunciados ó de leyes especiales.

Explicaciones

París 30.—*Le Matin* de hoy publica el relato de una conversación sostenida por uno de sus redactores con el cónsul de segunda clase de España Sr. Caminada.

Según éste declaró, en la conversación á que se hace referencia, no es exacto que el gobierno español trate ni quiera romper definitivamente las relaciones comerciales con Francia. Si las negociaciones celebradas para la consecución de un convenio provisional no han dado resultado, entiende que ha sido más bien por falta de tiempo para estudiar detenidamente la cuestión.

Añade el Sr. Caminada, que la negativa de España á las únicas concesiones hechas por Francia es solo provisional, hasta tanto no se examine la cuestión á fondo.

Para entonces cree que se llegue á una inteligencia, bien sea aplicando las tarifas mínimas, ó bien prorrogando la aplicación de las tarifas antiguas hasta el 30 de Junio.

El Sr. Caminada añade que la tarifa mínima francesa no puede satisfacer al comercio español; pero juzga que es mucho más preferible aceptarla que entregarse á una lucha arancelaria.

Interrogado igualmente el cónsul de España en París, Sr. Flores, ha declarado que únicamente en la última quincena ha expedido más de 2.000 certificados de origen, correspondientes en su mayor parte á sedas y demás tejidos.

La casa de salud

Me refiero á la cárcel y no á la cárcel celular exclusivamente; á todas las cárceles.

Ya sé que hay 238 cárceles cuya capacidad está declarada insuficiente y 262 sin condiciones higiénicas, y aunque se pueden poner muchos peros á la capacidad y á la salubridad de las otras cárceles declaradas capaces y salubres, toda cárcel es casa de salud.

¿De salud moral?... ¡No seamos tan... correccionistas! De salud corporal.

La cárcel ha sido calumniada. El reformador y el filántropo la han desfigurado, atribuyéndole todo género de horrores y miserias. Su fondo es sombrío; su estrechez, emparedamiento; tortura, su trato; su vida, enfermedad; su enfermedad, agonía lenta... y la muerte el único consuelo.

La cárcel, como todo en el mundo, la conoce quien la ha experimentado. Es según el preso, pero según el preso es la autoridad para juzgarla. Hay presos familiarizados con la cárcel, como hay hombres familiarizados con el estudio. Entre sabio y sabio, entre erudito y erudito, entre experimentador y experimentador, no hay más diferencia que la clase de sabiduría, de erudición ó de cosa experimentada.

Por algo el preso habitual llamó á la cárcel *mi vida, cara, felice*, y aunque Howard, Beccaria y Sandoval, digan lo contrario, no pueden desdecir las aficiones, el gusto y la vocación del preso enamorado de ese mundo que es, según Mateo Alemán, «paradero de necios, escarmiento forzoso, arrepentimiento tardo, prueba de amigos, venganza de enemigos, república confusa, infierno breve, muerte larga, puerto de suspiros, valle de lágrimas, casa de locos,

donde cada uno grita y trata de sola su locura».

Sin trasladar opiniones, ya sean de los versados en la visita de las cárceles y en el socorro y alivio de los presos pobres, ó de los inquilinos de esa casa ó de los alumnos, bachilleros, licenciados y doctores de esa Universidad, se demuestra la misma tesis con las espontáneas manifestaciones de algunos visitantes ingenuos.

—La cárcel me ha dejado triste—me decía uno al salir de una de esas visitas.

—¿Por qué?

—Porque su aspecto me demuestra que en la cárcel se puede ser feliz.

Otro impresionista, un diputado de la mayoría actual, me dijo al regreso de una visita hecha por él á sus electores:

—La cárcel de la capital de mi distrito es horrible. Oficialmente se ha reconocido que su estado es ruinoso, su capacidad insuficiente, sus condiciones de vigilancia malas y que carece de condiciones de seguridad y de salubridad. Y sin embargo... Allí no hay epidemias cuando las hay en la población; no hay enfermedades, ni en los semblantes de los presos se retrata la tristeza, el disgusto, la demacración y la tortura. La cárcel es horrible, sin exageración, pero el preso no lo confirma. Explícame esa inexplicable antinomia.

—Buena ocasión he elegido para explicarla!

Hace pocos días se entabló en un juzgado municipal de Madrid, al final de un juicio de faltas, el siguiente diálogo:

Juez.—De modo que quiere que le condenen por fuerza.

Acusado.—Sí, señor.

Juez.—¿Y si no le condeno?

Acusado.—¿Me haría ustá mucho mal!

Al mismo tiempo, en las calles de Berlín, París y Londres, los menesterosos suplicaban á los agentes que los llevaran á la cárcel ó daban motivos para justificar la detención. El 12 de este mes había en las cárceles de Berlín 5.803 individuos que no podían ser acusados de otra cosa.

Tal vez los 5.803 de Berlín, y los no sé cuantos de París y Londres, le dijeran á su juez lo que le dijo el delincuente voluntario de Madrid en agradecimiento á los quince días de cárcel que le impuso:

—Muchas gracias, señor; muchas gracias. ¡Que Dios se lo pague!

Clinicamente ¡para qué ocultarlo! la cárcel no es mortífera. El mortífero es el presidio. La estadística de 1888 demuestra que la mortalidad en los establecimientos penales es de 25,50 por 1.000. Téngase en cuenta que la población de nuestros establecimientos hay que contarla de 18 años en adelante, y comparándola con la población libre de las mismas edades, es mayor la mortalidad en los reclusos. La mortalidad del penal de Ocaña, sin embargo, es menor que la de la provincia de Toledo.

En las cárceles correccionales ó no se registra ninguna defunción (que esto ocurre en la mayoría de las 94 cárceles), ó el total de defunciones es pequeño. Computado resulta una proporción de 7,40 por 1.000 que, comparada con la cifra de mortalidad media en general, aparece muy ventajosa la de los reclusos.

Esta comparación dice que la insalubridad de esta clase de establecimientos está en razón directa de la duración de las condenas y del hacinamiento de individuos. Una condena corta es casi siempre saludable, es un reposo fisiológico; es una especie de *vacación penal*.

Tiene la cárcel un régimen de reglamentación y un régimen de tolerancia que se compensan. En lo que el reglamento es duro, la tolerancia lo suaviza y en lo que la tolerancia es desarreglo, el reglamento lo modera.

Su vida, por irregular que se la considere, es ordenada como la del colegio. Las refacciones, las distracciones, las visitas y el descanso tienen sus horas señaladas y esto es siempre fisiológico. El preso no tiene en qué pensar y si los pensamientos lo mortifican se distrae. Es un colegial á quien le pasan su pensión y no le inquietan los cuidados que á su padre. Come, juega, descansa y no piensa en otra cosa. Se lo dijo al juez municipal aquel preso que conocía las ventajas de la cárcel. «Allí hay rancho y gente conocida con quien divertirse.»

¿Qué pasa fuera?

El dinero se oculta; el dinero se encarece; no hay trabajo; el pan sube de precio; la carne no es manjar del pobre, y también se encarece como el pan; el frío aumenta; el estómago solicita más pan y más carne que de costumbre para desarrollar calor contra el frío; tiritá el que no puede comprar calor, y un movimiento irresistible, de-

terminado por esa necesidad orgánica en la lucha contra las influencias del medio, origina lo que sucede inevitablemente cuando baja el termómetro y sube el pan: aumentan los hurtos...

Entonces, el individuo enfermo de debilidad, el cuerpo que lucha, el movimiento irresistible que se produce á influjo de esa causa y de esa tendencia naturalmente defensiva, hace lo que se ve, que es demostración de las necesidades que se sienten.

Si continúa este malestar económico; si se exageran los obstáculos á la circulación de los alimentos de primera necesidad, y si el frío viene á producir los espasmos de la miseria, el delito llegará á ser como una solicitud de ingreso en la cárcel, y cuando el juez dicte la sentencia, le dirá el reo:

—Muchas gracias, señor; muchas gracias. ¡Que Dios se lo pague!

RAFAEL SALILLAS.

El marqués

BARZANALLANA

A las nueve menos cuarto de la mañana del viernes falleció en la corte el presidente del Consejo de Estado.

Don Manuel García Barzanallana García de Frias Pertierra y Germán nació en Madrid el 17 de Agosto de 1817.

Hijo de un respetable intendente de Hacienda, que lo fué de Salamanca, donde se conserva gráficamente recuerdo de su administración, y que luego desempeñó el cargo de director de Aduanas, hizo allí, y en Madrid después, sus estudios, hasta graduarse de licenciado en Derecho, con aprovechamiento poco común, y dando siempre pruebas de su inclinación al estudio de los problemas económicos, en que luego había de brillar tanto.

Sus primeros estudios los hizo bajo la dirección de los Padres Escolapios.

Estas aficiones le llevaron á las luchas de los partidos, ingresando joven, aún en el moderado, que utilizó bien pronto la singular ilustración del que luego había de ser una de sus figuras más preeminentes. Los azares de la política, las disidencias del moderantismo histórico y el ambiente de las ideas modernas condujéronle, después de la Restauración, á militar en el bando de los conservadores, en el cual figuró también como uno de sus hombres más ilustres.

Al establecer D. Alejandro Mon el sistema tributario en 1845, el señor Barzanallana, y el que fué su cuñado D. Juan B. Trúpita, contribuyeron mucho con sus extensos trabajos á afirmar aquella obra, y á la reforma arancelaria que poco después se verificó. Entonces empezó á conquistarse la reputación de hacendista que después consolidó en el Parlamento.

La tribuna y el libro fueron los sitios de combate del señor García Barzanallana. Sus discursos, llenos de doctrina y nutridos de datos, sus folletos y sus memorias le llevaron á los Consejos de la Reina, en los cuales se distinguió siempre por su prudencia y su lealtad.

También tomó parte en las tareas del periodismo dirigiendo el diario *El Parlamento*.

A él se debe el empréstito Mirés, de 400.000.000 de reales, muy combatido por las oposiciones, pero muy necesario, dadas las circunstancias que atravesaba nuestro Tesoro; á él se debieron trascendentales reformas en el modo de funcionar la administración y de recaudar las rentas; á él se deben, en fin, algunas transformaciones útiles, según la experiencia ha demostrado.

Durante la Revolución, el marqués de Barzanallana, que tal era desde 1867, dió pruebas de ser hombre de convicciones profundas y de sentimientos lealísimos, y permaneció fiel á la causa del Trono pasajeramente caído, tomando parte principal en los trabajos de la Restauración.

Premió ésta sus servicios llevándole á la Presidencia del Senado, que desempeñó con rarísima inteligencia, imparcialidad y recto juicio, y emprendió grandes obras de mejora y ornato, hasta convertir el viejo convento en morada digna de los próceres del Reino. A su iniciativa se debieron también las obras hechas en el edificio del Consejo de Estado, realmente dignas de la aprobación general.

La laboriosa vida del marqués de Barzanallana revélanla sus trabajos en el Parlamento, en el que tuvo sitio durante veintiseis legislaturas.

Fué diputado en las de 1846-47, 47-48, 48-49, 49-50, 50-51 y 51-52 por el distrito de Cangas de Tineo (Oviedo), en las de 1857 á 1858 le diéron su representación los distritos de Alicante y Guadalajara, optando por este último.

En las de 1861 hasta 1864 representó el distrito de Villajoyosa (Alicante), hasta que

el 26 de Mayo de 1865 juró senaduría vitalicia.

La Revolución despojóle de ese cargo, y en 1871-73 fué senador electivo por Oviedo, y más tarde, el propio año de 1873, representó á la misma provincia en la Asamblea Nacional que formaron ambas Cámaras reunidas.

En 1876 volvió á ser senador electivo, y desde 1877 tomó asiento en la alta Cámara por el derecho propio, como ex-presidente del Consejo de Estado.

Del Ministerio de 1857 que presidió el duque de Valencia, D. Ramón María Narváez, era hasta hoy el único superviviente. El marqués de Pidal, Seijas Lozano, los marqueses de la Solana y de la Constancia, Lersundi, Nocedal y Moyano, han muerto ya.

Había desempeñado la cartera de Hacienda, además en el Gabinete Narváez en 1864. Y desde 1866 al 68, con el duque de Valencia, González Bravo, Marfori, Calonge, Arzola, Gutiérrez de Rubalcaba, Orovio y marqués de Roncali.

Al advenimiento al poder del partido conservador, en Junio de 1890, fué nombrado otra vez presidente del Consejo de Estado, cuyo cargo desempeñaba todavía, habiendo sido el presidente que ha ocupado más tiempo este puesto, sin exceptuar á Martínez de la Rosa.

El primer marqués de Barzanallana era caballero del Toisón de Oro desde el 27 de Mayo de 1878 y gran cruz de Carlos III desde el 6 de Octubre de 1874.

Actualmente presidia la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Aunque, por su avanzada edad, no tomaba parte muy activa en la política, su prestigio era grande.

Los últimos años pasólos con una miopía rayana de la ceguera; pero rara vez confesó ese defecto: andaba generalmente solo, y si iba apoyando en alguien, pocos podían advertirlo.

Se hacía leer los libros, revistas y periódicos, á que siempre fué muy aficionado, y seguía atentamente el movimiento político, literario y científico de Europa con la mayor asiduidad.

Elegante y distinguido, de conversación amena y gustos delicados, el señor marqués de Barzanallana gozó en la sociedad del respeto de todos y fué consecuente amigo de cuantos le trataban.

El marqués, que desde hace pocos días se hallaba enfermo, experimentó una mejoría, pues por la noche se agravó en términos que no fué posible concebir esperanzas.

Su muerte, que será justamente sentida, deja otro hueco más en la serie de muertos ilustres, que registra el partido conservador.

Ideas políticas

El partido reformista crece como la espuma desde que D. Francisco ha entrado en Ultramar.

A cada momento tropezamos en el mundo con sujetos que no habian revelado en toda su vida el menor sintoma político, y ahora, al cabo de sus años resultan hombres ideas. Personas apreciables y virgenes de toda opinión ejercen hoy la grata tarea de defender al gobierno en calles, cafes, tiendas y coliseos baratos.

Alguno vivía la vida oscura de los padres de familia modesto; pero estando en el café le dijo un amigo:

—D. Idefonso, ¿Vd. qué es?

—¿Yo? Extremeño.

—No voy por ese lado. ¿Qué piensa Vd.?

—En este instante estaba pensando en tomar una gaseosa, porque tengo mucho ardor de estómago.

—Me refiero á sus ideas políticas.

—¡Ah! Pues... yo, como ser, soy hombre de orden. El año 69 estuve veinticuatro horas con un chorizo y un pedazo de queso de Villalón oculto detrás de un baul por miedo á los revolucionarios. ¡A qué ellos si que eran disgustos!...

—Bueno; voy á presentarle á Vd. en el Circulo reformista. Y va á ser está misma noche.

—Caramba, no; espere Vd. que me pongan trencilla nueva en este gaban. Está toda deshinchada.

—Allí nadie se fija en la ropa. Lo principal es tener convicciones y amor al jefe. ¿Vd. le ama?

—Yo no le conozco más que para servirle, pero siempre me ha parecido muy buena persona y muy limpia.

—Nada, nada; va Vd. á entrar en el partido.

El sujeto apreciable concluye por dejarse arrastrar en el Circulo, lleno de temor y de esperanza al mismo tiempo.

—Yo he debido consultar este paso con mi parienta—dice al amigo.

—¿Para qué?

—Para no disgustarla, porque tengo la costumbre de decirselo todo. Ella tira mas bien hacia los conservadores puros, porque

dice que son los que medran más de prisa. Conoció á uno que era veterinario en su pueblo y ahora está en Filipinas de gobernador y pedicuro.

—El reformismo, el reformismo. Esta si que es una agrupación poderosa. Lo hemos de ver antes de mucho. Deje Vd. que entre Bosch en el ministerio.

—¿Pero va á entrar?

—Seguramente. Ayer estuve en su casa y le vi el tricordio encima de la consola. Se conoce que lo tiene preparado para cuando le llamen.

—Ojalá sea mañana.

—A Vd. lo menos que le hacen es consejero de Instrucción pública. ¿No es Vd. ahora maestro de primera enseñanza?

—Sí, señor; y he escrito un opúsculo sobre la costumbre que tienen algunos niños de meterse los dedos por las narices.

—Pues quizás llegue Vd. á ministro de Hacienda. ¡Ya ve Vd.,!... ¡Lo ha sido Concha!

Nuestro héroe se entusiasma y contiene á duras penas las sugestiones de la vanidad, pensando en que cualquier día de estos hay un cambio de personas y él se mete en la cama como simple maestro, para despertar convertido en subsecretario ó en director de Instrucción pública.

Cuando regresa á su casa refiere á su esposa que ha dado gran paso en el camino de la felicidad pública y privada.

—¿Sabes que me he hecho reformista?—le dice.

—Pero ¿estás convencido de que lo eres?

—¿No lo he de estar? ¡Si me oyeras hablar con los correigionarios en el Circulo y defender nuestras ideas!... Estoy deseando que haya junta general para echar un discurso. El reformismo es lo mejor que se conoce hoy.

—Bueno; pero ¿que quiere decir eso del reformismo?

—No te lo puedo decir en el acto.

—¿Por qué?

—Porque me he olvidado de preguntárselo al conserje.

LUIS TABOADA.

NOTICIAS

De las Islas

En Sóller

Hay en este pueblo media docena de jóvenes tan conocidos como estimados nuestros que, bien sea en un rato de mal humor, bien por otras causas que no nos importa esclarecer, lo cierto es que se separaron de la Banda de música que dirige el Sr. Terrés y apesar de haber alguno de ellos empeñado su palabra de que no tocaría más, á estas horas está formando parte de otra Banda, charanga, murga ó como quieran llamarla.

Hasta aquí nada tenemos que decir ni que objetar pues cada hijo de vecino es dueño de obrar bien ó mal según se le antoje, lo mismo que de cumplir ó faltar á su palabra prometida, pero hay que advertir que el paso que han dado, tal vez sin notarlo, va directamente encaminado á resucitar ó mejor dicho á formar la segunda época de *els temps de sa charanga* y como hay un proverbio que dice que nunca segundas partes fueron buenas y aquellos tiempos de nefasta pasaron para no volver más celebraríamos muy mucho que, una vez cumplidos sus compromisos, meditaran un poco sobre lo que sería más conveniente si entrar de nuevo en la música ó marcharse á sus hogares seguros que si consultan su causa con personas imparciales y sensatas la contestación no se hará esperar mucho tiempo y será, *nunca disidencia, unión y siempre unión*.

Entre el cúmulo de proyectos é ideas que se agitan y bullen en la mente de nuestros paisanos hay una que no podemos decir hasta que punto será *veídica* pero que de confirmarse sería un gran paso en pro de nuestra industria y un acto en extremo plausible para nuestros édiles.

Se trata, á semejanza de lo que se hizo años atrás en el Colegio de las Escolapias con la Exposición de labores, y en vista del poco atractivo que tiene ya para cuantos viajeros acuden en este pueblo á presenciar siempre lo mismo en las ferias y fiestas que se celebran anualmente el segundo domingo de Mayo, crear una Exposición de productos exclusivamente de este suelo.

El caso podrá ser nuevo tratándose no de una región, sino de un pueblo pero seguramente no sería lo que menos llamase la atención el ver al lado de labores hechas á manos por tiernas criaturas infinidad de tejidos producto de nuestras fábricas que, dicho sea de paso, puedan en bondad y baratura competir no sólo con las demás fábricas de la Isla sino las de la Península y Extranjero.

—El pasado Domingo en el salon de la Defensora Sollerense y á las 5 de la tarde estaba convocada una reunión de accionistas del gas para el nombramiento de la

Junta Directiva. Despues de mucho discutir y no siendo del todo favorable á la reunión la candidatura que habia circulado de antemano se acordó nombrar una comisión nominadora para que propusiese otra nueva, la cual despues de muchas idas y venidas presentó el martes la siguiente que fué elegida y compuesta de los señores siguientes:

Vocales

D. José Rullan Mir Pbro., D. Miguel Lanuza Rosselló, D. Jaime Orell Castañer, D. Francisco Serra y Cañellas, D. Miguel Coll y Morell, D. Jaime Colom Muntaner, D. Miguel Arbona Rullan, D. Guillermo Rullan Colom, D. Juan Marqués y Arbona.

Suplentes

D. Jaime Bauzá Coll, D. Miguel Bernat, Bernat, D. Damian Canals y Coll; D. Andrés Oliver y Joy, D. Antonio Bauzá Socias.

La enorabuena á todos los elegidos y particularmente al Sr. Rullan porque ahora que ha visto coronado sus esfuerzos podrá descansar un rato de sus innumerables fatigas.

—Por acuerdo de la Alcaldía sabemos que en unos de los días de la pasada semana se ha mandado girar una visita de inspección á las lecherías de esta localidad para ver si espandian el líquido suficientemente bautizado.

Muy bien hecho, Sr. Alcalde, y mándelas repetir más á menudo.—C.
2 Febrero 1892.

Los Ayuntamientos de Manacor y Montuiri han publicado las listas electorales para compromisarios para Senadores formadas con arreglo al art. 25 de la ley del Senado.

El Ayuntamiento de Felanitx ha publicado el extracto de sus acuerdos y de la Junta municipal adoptados durante el mes de Diciembre último.

El Ayuntamiento de Artá ha publicado el extracto de la cuenta del segundo trimestre de este ejercicio de la cual resulta una existencia para el próximo trimestre de 3673'15 pesetas.

De la Capital

Estos días observó un vecino de Sanseñal, que le habia sido robada una cantidad de dinero, aunque sin poder precisar la cuantía.

Puso el hecho en conocimiento de la guardia civil, la cual practicó indagaciones llegando á averiguar que un sujeto habia entregado, dándosela á guardar, á una mujer cierta cantidad con mucha cautela y reserva, y sospechando que se trataba de la suma robada, detuvo al indicado sujeto y le entregó al Juez municipal para que procediese según fuese necesario.

En la sociedad de socorros mútuos titulada *La Unión Forense*, situada en el Molinar, se darán bailes de máscaras en los días, 6, 13, 20 y 27 del mes actual, empezando á las diez de la noche.

Agradecemos á su presidente D. Juan Guasp Reinés la atenta invitación que nos ha dirigido.

El domingo por la tarde en el paseo del Borne y el martes por la mañana frente al portal segundo de la Santa Iglesia un mendigo forastero con impertinencia pedia limosna y en este último sitio echado al suelo á manera de un cerdo.

Tanto en el primero de los sitios indicados, como en el segundo, no vimos agente alguno de la autoridad que impidiese semejante transgresión de las ordenanzas municipales, ni el pésimo efecto que la actitud del mendigo produjo en la multitud de personas que concurrieron á la Catedral.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos en la primera plana del presente número, relativo á las plantas que ofrece el jardinero horticultor Mr. Barthou.

Tenemos noticia de que las clases que ofrece son de magníficas cualidades, algunas de ellas ó no vistas ó muy raras en esta isla.

Han de ser provistas por concurso de ascenso las escuelas públicas de niños de Alayor, dotada con el haber anual de 1.100 pesetas y San Clemente con 825 y por concurso único la de Villacarlos con 500. Las tres con opción á casa y retribuciones. Las solicitudes en el plazo de 30 días.

Los vecinos de la calle de Camaró observaron que hacia algunos días que no se habia visto salir de su casa á una anciana que vivia sola, cosa que pusieron en conocimiento de un agente de vigilancia el cual

penetró en dicha habitación hallando á la infeliz casi exánime.

Dispúsose que fuese conducida al hospital, como así se efectuó.

Se ha accedido á la petición de permuta que tenían solicitada de sus respectivas escuelas, las maestras D.^a Juana Ana Obrador Bosch, de Son Servera y D.^a Ana Bestard Comas, de Sta. Eugenia.

Ayer tarde se reunió en el Instituto Balear, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia la Junta provincial de la Exposición Nacional de Agricultura é Industria, asistiendo gran número de sus individuos.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de los trabajos realizados hasta la fecha, haciendo el Sr. Herreros oportunas indicaciones para estimular la concurrencia de productos.

Se trató de la posibilidad de reunir los objetos procedentes de esta provincia en una instalación aparte, acordándose pedir nuevos informes á la Junta Central.

Se dió cuenta de haberse constituido en Ibiza y Mahón juntas regionales en correspondencia con la provincial.

Fué aprobado el proyecto de circular á los expositores de estas islas, elegantemente redactado por el Director de *Las Baleares*, Sr. Pons.

Se acordó que fuesen agregados á la Comisión directiva los Presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio.

El Sr. Moragues, director de los Ferrocarriles de Mallorca, como individuo de la Junta, manifestó que aquella empresa transportaría gratuitamente todos los géneros destinados á la Exposición.

Acordóse practicar las gestiones necesarias para obteneranálogo concesión de parte de las empresas de los vapores.

El Gobernador civil, Don Filiberto Abelardo Díaz, manifestó que era la última sesión de la Junta que tenía el gusto de presidir; pero que antes de salir para su nuevo destino, se permitía recomendar y esperar el mayor celo y la mayor constancia, para que se perseverase á un asunto que puede dar renombre y provecho á esta hermosa provincia.

Nuestro compañero de redacción, señor Oliver, agradeció en nombre de la Junta las palabras del que hasta ahora ha sido su digno Presidente y propuso, y se acordó en esta forma haber visto con sentimiento su separación en los momentos que más alentaba con sus trabajos organizadores del futuro certamen, por lo que á estas islas se refiere.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura de Agustín Valera preso fugado de la cárcel de Hugo (Cáceres) el día 1.^o del actual, y Dionisio Herrador Martínez que se fugó de la de Talavera de la Reina el 18 de Enero último.

En el Boletín Oficial del martes último se publican los Reales decretos nombrando Gobernador de Alicante á D. Filiberto Abelardo Díaz y á D. Pedro de Miranda y Carcer para igual cargo de esta provincia.

El conocido facultativo del Hospital Civil, nuestro amigo D. Pedro José Jaume y Matas, ha trasladado su domicilio en la casa de su propiedad, calle de la Concepción, 33 principal.

En el casino denominado *La Marina* situado en el vecino arrabal, se celebrarán bailes de máscaras en los días 7, 14, 21, 25, 28 y 29 del actual y 1.^o de Marzo, los cuales principiarán á las 9 de la noche.

El presidente D. Bernardino Borrás ha tenido la amabilidad de invitarnos y se lo agradecemos atentamente.

A las ocho de la mañana de ayer dió fondo en nuestro puerto el vapor *Ardanas*, del señor marqués de Comillas, el cual trajo, según ya dijimos anteaayer, un cargamento de carbón consignado á la empresa *Salinas de Ibiza*.

Al anochecer atracó al muelle, habiendo aguantado durante todo el día sobre las anclas el viento huracanado del O. N. O. que reinó.

En el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta Diócesis se publica una extensa pastoral que S. E. I. el Obispo ha dirigido á los fieles con motivo del presente carnaval, exhortándolos y haciéndoseles ver los peligros que hay de entregarse á los placeres y liviandades que trae en sí esta temporada de locuras y disipación.

Dicha pastoral será leída el domingo que viene en el ofertorio de la Misa mayor

en todas las parroquias y filiados de la diócesis.

Por causa del mal tiempo suspendió de nuevo ayer tarde su salida para Barcelona el vapor *Lulio*, que debia conducir la correspondencia.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los banquetes republicanos

Madrid 3 á las 2'33 t.

Respecto á la celebración de banquetes para solemnizar el 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la República, el Gobierno se limitará á remitir á los Gobernadores la reproducción de la circular dictada por el Sr. Sagasta con igual motivo.

Los presupuestos

Madrid 3 á las 3'40 t.

El sábado próximo se leerán en las Cámaras los presupuestos generales del Estado.

El Gobierno guarda impenetrable reserva sobre la cantidad á que asciende el déficit.

También el sábado se publicará el libro rojo conteniendo los documentos justificativos de las negociaciones comerciales seguidas con Francia.

Debates parlamentarios

Madrid 3 á las 4'20 t.

El Sr. Calvetón explana en el Congreso una interpelación respecto á los astilleros del Nervión.

Combatirán la totalidad del proyecto de ley de clases pasivas, entre otros, el general Ochando.


Quizás se presente una enmienda á los presupuestos pidiendo que ingresen en las Cajas del Tesoro los honorarios que perciben los registradores de la propiedad, asignándoles sueldos de 50.000 reales á los de primera clase y 18.000 á los de cuarta clase.

Lo de Jerez

Madrid 3 á las 4 t.

En la presente semana se celebrará el Consejo de Guerra para ver y fallar el proceso instruido contra los anarquistas de Jerez.

Créese que ocho de los procesados serán condenados á muerte.


 EL SEÑOR
D. CASIMIRO URECH Y CIFRE
 Jefe económico Jubilado, Sócio de mérito de la Sociedad económica Mallorquina de amigos del País
 HA FALLECIDO
 —(E. G. E.)—
 Sus afligidos hijos, hijas é hijos políticos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario se haya dejado de avisar, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el viernes 5 del actual, en la parroquial iglesia de San Nicolás, á las 10 y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.


Doña María Sans y Jaume
 Viuda de D. Miguel Nadal
 Falleció ayer á las 2 de la tarde
R. I. P.
 Sus afligidos hijos, hermanas, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomiendén su alma á Dios, y asistan al rosario y conducción del cadáver, hoy á las 8 y media y 9 respectivamente, y al funeral que se celebrará mañana á las 10 y media, en el Convento de la Concepción, por lo que recibirán especial favor.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Continúan en San Juan dedicadas para sufragio de un difunto: exposición á las seis, y á las 10 y media misa mayor; al anochecer, despues de rezado el Rosario, habrá sermón por D. Lorenzo Moyá, y concluido se hará la reserva.

Otras funciones

La comunión general dedicada al Sagrado Corazón de Jesus, se celebrará: en San Miguel y en Santa Cruz á las seis, en San Felipe Neri á las seis y media, en San Jaime á las siete, en Montesión á las siete y media, para los asociados á dicho Corazón y el ejercicio del mismo.

El ejercicio del Corazón de Jesus, se verificará: en Santa Cruz, San Jaime, San Miguel, San Nicolás y la Merced, al anochecer.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

Acordado por la Junta general ordinaria celebrada en 31 de Enero último, el reparto del dividendo activo correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de Diciembre próximo pasado, se hace saber á los Sres. Accionistas que queda abierto su pago en los días lunes, miércoles y viernes, en el local que ocupan sus oficinas (calle de Cifre núm. 1) desde las once de la mañana á la una de la tarde. Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 3 Febrero 1892.—Por el Fomento agrícola de Mallorca, El Director gerente interino, Miguel Bauló. 2--2

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del décimo dividendo activo aprobado por la General, de 3 pesetas 50 céntimos por acción, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el día de la fecha, en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo número 16. Palma 1.^o de Febrero de 1892.—El Administrador, Cándido Fernandez 15--2

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Días 29 de Enero al 1.^o de Febrero.—Varones, 9. —Hembras, 6.

Matrimonios

En iguales días.—D. Juan Billoch Galmés, con doña María Margarita Salvá Palou.—D. Gabriel Valls Valls, con doña Juana María Piña Forteza.—D. Sebastián Artigues Jaume, con doña Catalina Rado Bonet.—D. Francisco Florit Escalas, con doña María Roca Ramis.

Defunciones

Día 2
Jaime Compañy Oliver, soltero, de 81 años, calle de S. Pedro Nolasco, de catarro.
Margarita Vanrell Pujol, soltera, de 26 años, Hospital, de peritonitis.
Catalina Albertí Ferrandell, soltera, de 25 años, calle del Sol, de tuberculosis.
Día 3
Ignacio José Buenaventura, casado, de 51 años, calle del Aceite, de epatitis.
Antonio Torrens Mesquida, casado, de 43 años, Hospital, de bronquitis crónica.
Miguel Simonet Mayol, soltero, de 27 años, calle de Rubí, de tuberculosis.
María Sabater Sancho, viuda, de 73 años, calle de San Pedro, de nefritis.

Hospital civil

Día 2
MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, ninguna.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, 1 varón.
Día 3
Entradas, 6: 4 varones y 2 hembras.—Altas, 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos.
Horizonte.—Cerrado y brumoso en todo el círculo.
Idem del viento.—Ventolina á penas perceptible sin rumbo fijo.
Idem del mar.—Gran oleaje y blanca.
Buques á la vista.—Un buque de cruz á la altura de las lletas que viene en demanda del puerto.
Vigia de Portopi.—Señala por la parte de poniente la venida de un buque cuadro mercante español.

FONDEADOS

Día 1.^o
Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro José Ferrer, con 24 trip. 52 pas., y valija. De Valencia, en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 1.^o
Vapor español *N. Mahóns*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. José Caldes, con 17 trip. 18 pas., y valija. Para Mahón.
Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 26 trip. y valija. Para Barcelona.
Laud español *Santiago*, de 33 ton., matrícula de Malgrat, cap. D. Mariano Ferrer, con 6 trip. y efectos. Para Malgrat.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público.
Día 2
Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Carneros, 3.—Corderos, 36.—Cerdos, 3.—Cerdas, 6.
Día 3
Bueyes, 4.—Terneras, 4.—Carneros, 2.—Ovejas, 6.—Borregos, 2.—Corderos, 59.—Cerdos, 5.—Cerdas, 2.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 3 de Febrero

Crédito Balear.	110'00
Cambio Mallorca.	73'00
Ferrocarriles de Mallorca.	63'00
Alumbrado por Gas.	110'00
Eatinas de Ibiza.	235'00
Sociedad General Mallorquina.	90'00
Bonos municipales.	22'00
La Isla Marítima.	61'00
La Alfombra Mallorca.	75'00
La Balear (Incendios).	5'00

Madrid 3 Febrero (Cotización particular)

4 p perpetuo interior.	66'40
4 p amortizable.	77'80
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'60
Banco de España.	854'00
Tabacos.	nominal. 00'00

Barcelona 3 Febrero (Cotización de la tarde)

4 p perpetuo interior.	fin. 65'95
4 p perpetuo exterior.	id. 71'27
4 p amortizable.	id. 00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'97
Banco Hispano-Colonial.	fin. 45'00
Ferrocarriles del Norte.	id. 47'70
Francias.	33'20

Paris 3 Febrero

4 p español.	63'25
Renta Francesa.	63'68
Cambios (Francos).	33'00

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VALORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO	
Cuarto creciente el 5 Luna nueva el 29 Sol sale á las 7 h. 9 Pónese á las 5 h. 20	Cuarto creciente el 5 Luna nueva el 29 Sol sale á las 7 h. 8 Pónese á las 5 h. 21
HOY	MAÑANA
4	5
1890.—Muere, en S. Lúcar de Barrameda, Antonio Felipe de Orleans, duque de Montpensier	1851.—Inauguración del Ferrocarril de Madrid á Aranjuez
JUEVES	VIERNES
35.—Stos. Eutiquio, —331 Filóromo y Gémino mrs. Andrés Corsino ob. y Sta. Juana de Valois reina	36.—Nuestra Señora —330 del Mar.—San Felipe de Jesus, patrón de México, mr., y Stas. Calamanda y Felicia vgs.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 3 Febrero—6 mañana.

Barómetro.	751'5 mm.
Termómetro seco.	12'7 grados.
Id. húmedo.	11'3 id.
Mínima.	8'2 id.
Reflector.	6'9 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

Sección de Perfumería

DEL CENTRO FARMACÉUTICO

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería. Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentífricos.—Cepillería de toda clase. Pinturas para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

PRECIOS LIMITADOS

ACEITE DE OLIVA

DEL PREDIO BINIBASSÍ

Primer premio en la Exposición Universal de Barcelona 1888

AL DETALL	1 litro	Pesetas	1'45
	2 "	"	3'30
LATAS DE	5 "	"	7'65
	10 "	"	14'85

DEVOLVIENDO LAS LATAS VACÍAS SE ABONAN

POR LATA DE A	2 litros	Pesetas	0'50
	5 "	"	0'75
	10 "	"	1'25

Depósitos en Palma Colmado La Providencia, de D. Benito Pomar. La Cooperativa Militar, cuesta de Santo Domingo. Alzamora hermanos, calle de San Miguel. 5-4-2-5

ANIS BELLVER EXTRA-SUPERIOR

Producto garantido de puro vino, elaborado en la fábrica de la calle de San Martín, 33 PUNTOS DE VENTA:—Cervecería La Rosa Blanca.—Colmado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar.—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de la Señora Viuda de Mulet.—Confitería del Sucesor de Frasquet. Se recomienda este exquisito licor á las personas de buen paladar por las especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy. En su composición entra como base el anís superior, y además varias plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy á propósito para favorecer la digestión y entonzar el estómago. 39

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA
Premiado en varias Exposiciones
Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

NUEVO ESTABLECIMIENTO

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑÍA

CEREROLS 11—PALMA—BINCON 6

Casa de Campo

Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de La Vall, núm. 7, en Son Serra. Para mas informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra, ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma.

Venta

Se desea vender un hermoso perro de Terranova. En esta imprenta informarán.

El Jarabe Pagliano

Depurativo y refrescante de la sangre

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor

ERNESTO PAGLIANO

Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marc (Casa Propia.)

Depositarios en las Baleares el Centro Farmacéutico.

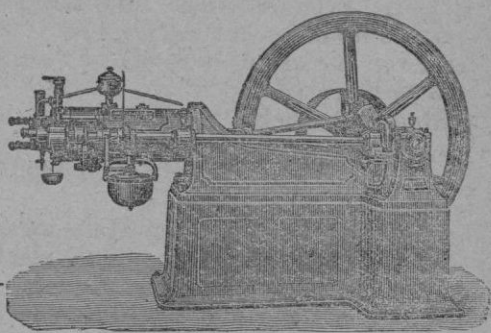
52—32—(M. J.)

Los únicos legítimos motores OTTO á gas, gasolina y petróleo, son los construidos por la

Gasmotoren—Fabrik—Deutz—Colonia Deutz (Alemania)

Representante general en España
ERMANN SCHILLING
Madrid, Ventura de la Vega, 1

BARCELONA
Ronda de San Pedro, núm. 8



Para más informes dirigirse á D. J. Fábregas, Brossa 25, librería.

ABAJO EL MONOPOLIO

Petróleo verdaderamente refinado de Nueva-York

Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores, esquina á la de San Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

NOTA IMPORTANTE

En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva refinería, cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

LA INDUSTRIAL

Grandes almacenes de muebles, tapices y quincalla de ANTONIO FÁBREGAS
Calles de Quint y Brossa

EN EXISTENCIA Novedades en aparatos de gas y petróleo

INSTALACIONES de tuberías para la colocación de aparatos de gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería. 2-8-7

Vapor directo
DE PALMA A LAS ANTILLAS
Saldrá fijamente de este puerto, el día 10 de Febrero próximo, el vapor español de primera clase

Churruca
capitán D. Miguel Baldó, para la Habana con escalas en Santiago de Cuba y Cienfuegos. Admite toda clase de carga á flete para dichos puntos. Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan 20, Palma. NOTA.—No admite pasaje. OTRA.—Teniendo muy limitada la cabida para esta escala, los señores cargadores se servirán avisar con anticipación, lo que tengan para embarcar. 1

Línea regular
de Vapores Transatlánticos
Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para Puerto Rico y Habana, con escalas en Mayagüez y Ponce, verificará su primer viaje el 12 de Febrero, el magnífico y nuevo vapor de veloz marcha

JUAN FORGAS
clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7. 3

Piano—Se vende uno usado en buen estado. Unión 43, principal.

Aviso—D. Pedro Jaume y Matas, médico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle de la Concepción, número 33, principal. 4-1

Fábrica de corsés elegantes
Se ha trasladado á la calle de Murillo, número 24, en Santa Catalina. 4-4
Se vende una hermosa perra perdiguera, una perdiz (reclamo) y una escopeta de dos cañones fuego central superior. Para informes dirigirse á la calle del Sindicato, fonda de Europa, número 141.

Anuncio—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

Licor de Brea
Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios; bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Academia preparatoria para el ingreso á la General militar, Director D. Arturo Guin Comandante Capitán, ocho años Profesor de la General dedicado siempre á Matemáticas y examinador de ingresos en todas las convocatorias; condiciones especiales de comodidad sujeción y buen trato para alumnos internos. Escogido cuadro de profesores militares y civiles. Se admiten internos. Pídanse reglamentos. Alfileritos 3 Toledo.

Imprenta de Amengual y Muntaner